

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
52238-292799 NRÑ
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 18/12/2014
SEBASTIAN
ENRIQUEZ OSORIO
C.C. 1123205779
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL PUTUMAYO


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

www.copnia.gov.co

	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

Página 1 de 2

(87)

Por la cual se otorga una Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que de conformidad con la Resolución 4502 del 28 de diciembre del 2012 expedida por el Ministerio de Salud, los campos de acción a autorizarse se encuentran contenidos en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

Que el Profesional SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No.1.123.205.779 expedida en Puerto Asís (Putumayo), Ingeniero Ambiental de Profesión y Especialista en Gerencia de La Seguridad y Salud en el Trabajo, solicitó el 7 de enero de 2020 Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural, y, para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo-Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social -Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 28 de diciembre de 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO, Ingeniero Ambiental y Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, identificado con cédula de ciudadanía No.1.123.205.779 expedida en Puerto Asís (Putumayo), la Licencia de Seguridad y



www.idsn.gov.co

Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031 - 7293284 - 7296125

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



idsnpage
 @ENLAZATEIDSN
 Enlázate Nariño

	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

Página 2 de 2

Salud en el Trabajo como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar el Especialista SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO son los siguientes:

1. Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Higiene y Seguridad
3. Investigación del Accidente de Trabajo
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Salud Ocupacional otorgada al especialista SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO, se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el artículo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

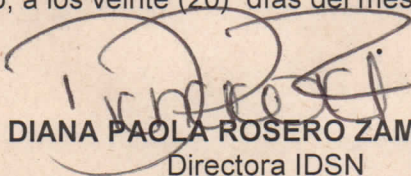
ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

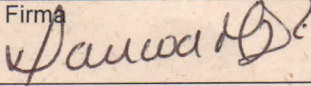
ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución al Especialista SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante la Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de enero de 2020.


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma 	Fecha: 20 de enero de 2020	Firma 	Fecha: 20 de enero de 2020

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140903010



WEB

22:44:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123205779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de enero de 2020, a las 22:42:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123205779
Código de Verificación	1123205779200126224206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:14:19 horas del 26/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123205779**

Apellidos y Nombres: **ENRIQUEZ OSORIO SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Sister

 Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

 Nuevo

 Validar Funci



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 1123205779 de del señor(a) SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO consultado en la fecha y hora 26/01/2020 10:55:47 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10406284

☒ Aceptar

ación ... 5159000

Policia Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Banco Agrario de Colombia

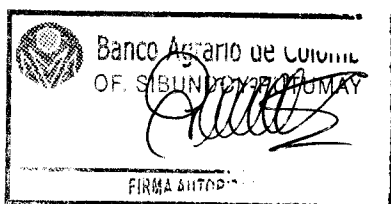
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ENRIQUEZ OSORIO SEBASTIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1123205779, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-790-10-07858-3, con una antigüedad de SEIS (6) año(s).

Se expide en SIBUNDOY, a los veinte y cuatro (24) días del mes de enero de 2020, con destino a: CONSIGNACIONES NACIONALES



DIRECTOR (A) OFICINA



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO identificado con Cédula de Ciudadanía 1123205779, se inscribió en nuestro servicio el día 13/07/2014.

El presente certificado se genera el día 26/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



MINTRABAJO

**FADE**

LABORATORIO CLÍNICO

Nit. 30333074-3

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:

MEDICO QUE SOLICITA:

FECHA:

Sebastian Enriquez Osoño

1123 205 774

05-02-2018

EDAD

29

SEXO

M

QUÍMICA SANGUÍNEA**UROANÁLISIS****COPROANÁLISIS**

ANÁLITO	VALOR	UNID	VR REFERENCIA	Color	Aspecto	Color	Consistencia
Glucosa	76.9	mg/dl	70-110		Amoníaco		
Glucosa Post		mg/dl			Ug / Turbi		
Colesterol	187.3	mg/dl	Hasta 200	PH	5.0	PH	
Triglicéridos	64.2	mg/dl	Hasta 150	Densidad	1.020	Sangre Oculta	
Ácido Úrico		mg/dl		Proteínas		Azucres Reduct.	
BUN		mg/dl	7 - 18	Glucosa		Moco	
Creatinina		mg/dl		Sangre		Hematíes	
Bilirrubina Total		mg/dl	Hasta 1.0	C. Cetónicos		Leucocitos	
Bilirrubina Directa		mg/dl	Hasta 0.25	Bilirrubinas		MICROSCÓPICOS	
Bilirrubina Indirecta		mg/dl	Hasta 0.75	Nitritos		E. Cqti	
TGO		U/l		Urobilinógeno		E. Histolytica	
TGP		U/l		EXAMEN MICROSCÓPICO		Giardia	
Proteínas		mg/dl		Leucocitos x C	1-3	E. Nana	
Albumina		mg/dl		Hematíes x C	0-1	Iodamoeba	
HDL Colesterol	42.7	mg/dl	35-65	C. Epiteliales x C	Escasos	T. Hominis	
LDL Colesterol	131.8	mg/dl	140	Cilindros		Ascaris	
				Cristales		Tricocéfalo	
				Moco		Uncinaria	
				Bacterias	Escasos	Larvas	
HEMATOLOGÍA				Piocytes		Flora Bacteriana	
Hematocrito		Reticulocitos		Observaciones		Observaciones	
Hemoglobina		Plaquetas					
Leucocitos		P.T.		FLUJO VAGINAL () URETRAL ()			
Neutrofilos		P.T.T.		EXAMEN FRESCO		GRAM	
Linfocitos		V.S.G.		Leucocitaria x C		PMN	
Eosinofilos		Hemoclasiación		Hematíes x C		Lactobacilos	
Monocitos		Gota Gruesa		Levaduras		G. Vaginalis	
Observaciones				Pseudomicelio			
				T. Vaginalis			
				Observaciones			



Clínica
Salud Center
NIT. 900310876-1

SALUD CENTER

Calle 9 # 24-74 - Barrio el Puerto / Tel: 4227185 / Cel: 3115252537
E-mail: clinicasaludcenter@hotmail.com / Puerto Asís Putumayo

17/02/2020
03/02/2020
OK

EMPRESA SENA	CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL	FO-CAMSO - 002 Versión 02 Fecha: 15-05-2015
------------------------	--	---

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Sebastian Enriquez Osorio	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1123 205 779
-----------------------	--	--

SEGÚN REQUERIMIENTOS PARA EL CARGO (NOMBRE CARGO) Instructor Area Ambiental	FECHA DE NACIMIENTO 27 Mai 1988	EDAD 29	GENERO M	FECHA DE EXPEDICIÓN 05 02 2018
--	--	--------------------------	---------------------------	---

TIPO DE EXAMEN: INGRESO ☒ EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐ REUBICACIÓN LABORAL ☐ SEGUIMIENTO ☐ POST INCAPACIDAD ☐ ALTURAS ☐

<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Serología Sífilis</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hemoclasificación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Optometría</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Audiometría</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Ex. Osteomuscular</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Colesterol Total</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Triglicéridos</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>HDL</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>LDL</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Glicemia Basal</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Fosfatasa alcalina</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Plomo en sangre</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Acido metilhipúrico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Btex</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Espirometría</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>C. Hemático</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Frotis Sangre Periférica</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>SGPT/SGOT</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Creatinina</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>BUUN</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Electrocardiograma</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Psicología</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Alcoholemia</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Psicoactivos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>KOH</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Frotis Faringeo</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Coprologico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Antígeno Prostático</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Acido Muconico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Test HCG</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Acido Hipúrico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Uroanálisis</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Otros</td><td>X</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO	Serología Sífilis			Hemoclasificación			Optometría	X		Audiometría			Ex. Osteomuscular	X		Colesterol Total	X		Triglicéridos	X		HDL	X		LDL	X		Glicemia Basal	X		Fosfatasa alcalina			Plomo en sangre			Acido metilhipúrico			Btex			Espirometría			C. Hemático	X		Frotis Sangre Periférica			SGPT/SGOT			Creatinina			BUUN			Electrocardiograma			Psicología	X		Alcoholemia			Psicoactivos			KOH			Frotis Faringeo			Coprologico			Antígeno Prostático			Acido Muconico			Test HCG			Acido Hipúrico			Uroanálisis	X		Otros	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>RX Columna cervical PA-LA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RX Columna dorsal PA-LA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RX Columna dorsolumbar PA-LA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RX Columna lumbar PA-LA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RX Columna lumbosacra PA-LA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RX Sacra PA-LA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RX Torax PA-LA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RX Costal PA-LA</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO	RX Columna cervical PA-LA			RX Columna dorsal PA-LA			RX Columna dorsolumbar PA-LA			RX Columna lumbar PA-LA			RX Columna lumbosacra PA-LA			RX Sacra PA-LA			RX Torax PA-LA			RX Costal PA-LA			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MANEJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Control P y P por EPS</td><td></td></tr> <tr><td>Se prescribe tratamiento</td><td></td></tr> <tr><td>Remisión a EPS</td><td></td></tr> <tr><td>Remisión a ARL</td><td></td></tr> <tr><td>Continuar tratamiento médico</td><td></td></tr> </tbody> </table>	MANEJO		Control P y P por EPS		Se prescribe tratamiento		Remisión a EPS		Remisión a ARL		Continuar tratamiento médico	
	SI	NO																																																																																																																																													
Serología Sífilis																																																																																																																																															
Hemoclasificación																																																																																																																																															
Optometría	X																																																																																																																																														
Audiometría																																																																																																																																															
Ex. Osteomuscular	X																																																																																																																																														
Colesterol Total	X																																																																																																																																														
Triglicéridos	X																																																																																																																																														
HDL	X																																																																																																																																														
LDL	X																																																																																																																																														
Glicemia Basal	X																																																																																																																																														
Fosfatasa alcalina																																																																																																																																															
Plomo en sangre																																																																																																																																															
Acido metilhipúrico																																																																																																																																															
Btex																																																																																																																																															
Espirometría																																																																																																																																															
C. Hemático	X																																																																																																																																														
Frotis Sangre Periférica																																																																																																																																															
SGPT/SGOT																																																																																																																																															
Creatinina																																																																																																																																															
BUUN																																																																																																																																															
Electrocardiograma																																																																																																																																															
Psicología	X																																																																																																																																														
Alcoholemia																																																																																																																																															
Psicoactivos																																																																																																																																															
KOH																																																																																																																																															
Frotis Faringeo																																																																																																																																															
Coprologico																																																																																																																																															
Antígeno Prostático																																																																																																																																															
Acido Muconico																																																																																																																																															
Test HCG																																																																																																																																															
Acido Hipúrico																																																																																																																																															
Uroanálisis	X																																																																																																																																														
Otros	X																																																																																																																																														
	SI	NO																																																																																																																																													
RX Columna cervical PA-LA																																																																																																																																															
RX Columna dorsal PA-LA																																																																																																																																															
RX Columna dorsolumbar PA-LA																																																																																																																																															
RX Columna lumbar PA-LA																																																																																																																																															
RX Columna lumbosacra PA-LA																																																																																																																																															
RX Sacra PA-LA																																																																																																																																															
RX Torax PA-LA																																																																																																																																															
RX Costal PA-LA																																																																																																																																															
MANEJO																																																																																																																																															
Control P y P por EPS																																																																																																																																															
Se prescribe tratamiento																																																																																																																																															
Remisión a EPS																																																																																																																																															
Remisión a ARL																																																																																																																																															
Continuar tratamiento médico																																																																																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RECOMENDACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Higiene Postural</td><td>X</td></tr> <tr><td>Utilización de EPP</td><td>X</td></tr> <tr><td>Utilización Ortesis</td><td></td></tr> <tr><td>Medidas anti-varices</td><td></td></tr> </tbody> </table>	RECOMENDACIONES		Higiene Postural	X	Utilización de EPP	X	Utilización Ortesis		Medidas anti-varices		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SEGÚN IMC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Dieta</td><td>X</td></tr> <tr><td>Ejercicio regular</td><td>X</td></tr> <tr><td>Valoración nutrición</td><td></td></tr> <tr><td>Estudio Enf. Metabolica</td><td></td></tr> <tr><td>Valoración EPS</td><td></td></tr> </tbody> </table>	SEGÚN IMC		Dieta	X	Ejercicio regular	X	Valoración nutrición		Estudio Enf. Metabolica		Valoración EPS		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INCLUSIÓN SVE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Salud visual</td><td></td></tr> <tr><td>Auditivo</td><td></td></tr> <tr><td>Químico</td><td></td></tr> <tr><td>Osteomuscular</td><td></td></tr> <tr><td>Psico laboral</td><td></td></tr> <tr><td>Crónicas no transmisibles</td><td>X</td></tr> <tr><td>Respiratorias</td><td></td></tr> <tr><td>Salud pública</td><td></td></tr> <tr><td>Enfermedad común</td><td></td></tr> <tr><td>Radiaciones ionizantes</td><td></td></tr> <tr><td>Riesgo biológico</td><td></td></tr> </tbody> </table>	INCLUSIÓN SVE		Salud visual		Auditivo		Químico		Osteomuscular		Psico laboral		Crónicas no transmisibles	X	Respiratorias		Salud pública		Enfermedad común		Radiaciones ionizantes		Riesgo biológico																																																																																																
RECOMENDACIONES																																																																																																																																															
Higiene Postural	X																																																																																																																																														
Utilización de EPP	X																																																																																																																																														
Utilización Ortesis																																																																																																																																															
Medidas anti-varices																																																																																																																																															
SEGÚN IMC																																																																																																																																															
Dieta	X																																																																																																																																														
Ejercicio regular	X																																																																																																																																														
Valoración nutrición																																																																																																																																															
Estudio Enf. Metabolica																																																																																																																																															
Valoración EPS																																																																																																																																															
INCLUSIÓN SVE																																																																																																																																															
Salud visual																																																																																																																																															
Auditivo																																																																																																																																															
Químico																																																																																																																																															
Osteomuscular																																																																																																																																															
Psico laboral																																																																																																																																															
Crónicas no transmisibles	X																																																																																																																																														
Respiratorias																																																																																																																																															
Salud pública																																																																																																																																															
Enfermedad común																																																																																																																																															
Radiaciones ionizantes																																																																																																																																															
Riesgo biológico																																																																																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CONCEPTO MEDICO LABORAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>APTO CON RECOMENDACIÓN</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>APTO CON RESTRICCIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NO APTO PARA EL CARGO QUE ASPIRA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			CONCEPTO MEDICO LABORAL				APTO				APTO CON RECOMENDACIÓN	X			APTO CON RESTRICCIÓN				NO APTO PARA EL CARGO QUE ASPIRA																																																																																																																												
CONCEPTO MEDICO LABORAL																																																																																																																																															
APTO																																																																																																																																															
APTO CON RECOMENDACIÓN	X																																																																																																																																														
APTO CON RESTRICCIÓN																																																																																																																																															
NO APTO PARA EL CARGO QUE ASPIRA																																																																																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>REUBICACIÓN LABORAL:</th> <th>PERMANENTE</th> <th>TEMPORAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APLAZADO REQUIERE VALORACIÓN POR:</td> <td>EPS</td> <td>ARL</td> </tr> <tr> <td>EGRESO SATISFACTORIO:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>		REUBICACIÓN LABORAL:	PERMANENTE	TEMPORAL	APLAZADO REQUIERE VALORACIÓN POR:	EPS	ARL	EGRESO SATISFACTORIO:	SI	NO																																																																																																																																					
REUBICACIÓN LABORAL:	PERMANENTE	TEMPORAL																																																																																																																																													
APLAZADO REQUIERE VALORACIÓN POR:	EPS	ARL																																																																																																																																													
EGRESO SATISFACTORIO:	SI	NO																																																																																																																																													

OBSERVACIONES:
 1. Buen de peso 2. Confirma vacunación
 3. Adaplan Contacto Polvori respiratorio

FIRMA MEDICO SALUD OCUPACIONAL 	FIRMA PACIENTE
REGISTRO MEDICO 1123 205 779	HUELLA

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales personales y familiares que pudiere influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"